

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL “POR UN TEJIDO SOCIAL CON EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

- Gestionar honorarios e incentivos para los directivos de juntas de acción comunal.
- Extender el programa de gerontología al área rural y visitas domiciliarias.
- Crear el Concejo Municipal de la Juventud.
- Continuar con el trabajo de las PROVISAME.
- Proyectos para mujeres líderes.
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- Estimulo a líderes sociales y comunitarios.
- Apoyo a la cooperativa.
- Fomento de las famiempresas.
- Capacitación a grupos vulnerables en diferentes artes y oficios.
- Creación del comité de vigilancia de servicios públicos.
- Fortalecimientos de grupos legalmente constituidos.
- Fortalecimiento de programas de no violencia.
- Programa de política de seguridad ciudadana.
- Creación de cuerpo de bomberos rural.
- Desarrollar programas de equidad de género.
- Capacitar y apoyar bomberos.
- Implementar el funcionamiento de la Casa para la mujer.
- Programas de prevención de violencia intrafamiliar.

- Apoyo al hogar del anciano en unión con la sociedad san Vicente de Paul.
- Gestionar subsidios para el adulto mayor.
- Actualizar e implementar el plan de atención y prevención de desastres.
- Plan padrino con funcionarios de la administración para fortalecimiento de grupos zonales.
- Protección y atención integral a víctimas de conflicto armado.
- Apoyar el proceso de desmovilización.
- Apoyar el centro carcelario y la inspección de policía.
- Coordinar y cofinanciar la implementación del sistema de responsabilidad penal del adolescente.
- Elaborar el plan de acción de derechos humanos.
- Promoción del emprendimiento empresarial a partir de la investigación, la creatividad e innovación, la ejecución de proyectos y creación de empresas que correspondan a las necesidades del mercado aprovechando las potencialidades del municipio.

EDUCACIÓN, “*HACIA UN MUNICIPIO EDUCADO*”.

- Ampliación del Servicio de restaurante Escolar en básica secundaria.
- Adecuación de la Planta Física del Centro Educativo Rural San José.
- Mejoramiento de la Cubierta del Centro Educativo Rural San Lorenzo.
- Mejoramiento de la infraestructura para el funcionamiento de los Restaurantes Escolares en los Centros Educativos rurales.
- Fortalecimiento administrativo en educación con la creación de la secretaría de Educación y la reactivación de la JUME.
- Capacitación para docentes y líderes comunitarios en sistemas.

- Ampliación de la planta Física del Centro Educativo de la Vereda Piedras para funcionamiento del Programa educación con CoreDi.
- Disminuir la desescolarización por capacitación de educadores.
- Implementación y puesta en marcha de la cátedra en formación ciudadana para los estudiantes del municipio.
- Gestión de comodato para el funcionamiento de la Casa Hogar para estudiantes Universitarios.
- Programas de acompañamiento para niños con dificultades de aprendizaje.
- Gestionar un seguro estudiantil.
- Cobertura en los Centros Educativos Rurales con Internet.
- Realizar Pre-Icfes anuales para los estudiantes de los grados 10° y 11°.
- Apoyo a los programas CoreDi.
- Modernización del sistema educativo de acuerdo a las necesidades y potencialidades de la subregión.
- Apoyo para la gestión de Créditos y becas estudiantiles.
- Cumplimiento de los programas y horarios estudiantiles.
- Subsidio de matriculas para niños y jóvenes de familias con bajos recursos económicos.
- Facilitar el acceso a nuevas tecnología para la información y la comunicación.
- Fortalecer la Asociación Municipal de padres de familia.
- Con los estudiantes del grado 11° desarrollar programa de alfabetización en convivencia pacífica, ética y valores.
- Dotación de sala de cómputo, enfermería y apoyo a la emisora en la Institución Educativa Procesa Delgado.

- Apoyo a estudiantes de último grado en presentación al ejército, retiros espirituales y grados.
- Crear educación media técnica desde el grado 9°.
- Educación con equidad, eficacia y calidad.
- Estimular las matriculas a tiempo para que las plazas de docentes no sean trasladadas.
- Evaluación constante de docentes.
- Crear la red de personeros estudiantiles urbanos y rurales.
- Implementación del Plan Educativo Municipal.
- Cobertura en alimentación escolar para estudiantes de Coredi.
- Apoyo al Hogar Infantil pasitos firmes.

SALUD “POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD”

- Actualización del Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN y llegar a coberturas del 100%.
- Gestión para mayor cobertura con el programa de familias en acción.
- Continuación de brigadas de salud, PIISO y mejoramiento de la atención en salud.
- Programas de educación en salud sexual y reproductiva.
- Mayor cobertura de promotoras de salud en veredas.
- Priorización de los grupos vulnerables para la atención en salud.
- Dotación de botiquines en los Centros Educativos Rurales.
- Capacitación y dotación de botiquín de primeros auxilios.

- Ampliar el horario en el hospital los sábados para la atención a la población Rural.
- Cobertura en medicamentos para adultos mayores.
- Brigadas de salud óptica con facilidades para obtención de lentes.
- Implementar la política de salud pública.
- Vigilancia y control a los alimentos es establecimientos públicos.
- Incluir a los habitantes de San Pedro en programas de salud.
- Proyecto de atención y prevención de drogas para los adolescentes.
- Consultas con especialistas periódicas.

TURISMO

- Adecuación de senderos ecológicos.
- Proyecto turístico de finca hoteles y mejoramiento de la infraestructura.
- Aprovechamiento de cascadas, la belleza natural y los balnearios.
- Fiestas de la simpatía.
- Construcción de sendero ecológico entre el barrio Centenario y alto San Pedro.
- Consolidación de la granja como proyecto turístico.
- Programa de siembra de alevinos para fomentar la producción de la sabaleta.

De los anteriores contenidos, se identifican los énfasis que tendrá el plan de desarrollo, considerando los planteamientos de la comunidad, para fortalecer los procesos participación y concertación en la gestión del desarrollo municipal.

Las bases se constituyen en el referente para la formulación del plan de desarrollo municipal, desde las cuales se desprenden y definen las acciones

reales, viables y realizables, que se presentan en la propuesta para el desarrollo local y en el plan plurianual de inversiones.

2.2. ACTORES PARTICIPANTES

- Juntas de Acción Comunal.
- Grupos de jóvenes.
- Grupos de la Adultos mayores.
- Grupos de Mujeres.
- Comité Municipal de Víctimas.
- Población Desplazados.
- Representantes de la iglesia, de los comerciantes, de las instituciones educativas.
- Representantes de las instituciones educativas tanto técnicas como tecnológicas.
- Organizaciones de base.

2.3. RESULTADOS DEL PROCESO

- Conocimiento del programa de gobierno de la actual administración por parte de la comunidad.
- Diagnósticos resumidos y propuestas de acción consolidados por el Consejo de Gobierno.
- Montaje de la metodología y realización del taller sectorial para las prioridades sectoriales de acuerdo a los avances de los sistemas territoriales locales.
- Concepto técnico final del Consejo Territorial de Planeación.
- Documento ajustado para la presentación del Proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo Municipal.
- Propuesta de Acuerdo para el Concejo.
- Acuerdo aprobado por el Concejo Municipal.

3. DIAGNOSTICO GENERAL.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

En los últimos años la población ha disminuido notoriamente a causa del conflicto armado el cual ha obligado a gran parte de la comunidad rural a desplazarse hacia otros centros poblados, dejando sus parcelas y viviendas abandonadas. Otro factor que ha influido en la emigración de la población hacia otras comunidades, es la poca oferta de trabajo y sostenibilidad económica que posee el municipio.

El municipio de Alejandría cuenta con 4.002 habitantes, según datos del SISBEN 2007. El 52.22% de la población, 2.090 habitantes, en la zona rural y el resto 1.912 en la zona urbana.

EDUCACION

Alejandría cuenta con 14 establecimientos educativos oficiales; distribuidos de la siguiente forma: Institución Educativa Procesa Delgado que brinda tanto la Básica Primaria como la Básica Secundaria, 13 establecimientos educativos en las diferentes veredas del municipio que ofrecen la Básica Primaria, donde laboran 35 educadores que atienden una población estudiantil de 785 alumnos distribuidos en cuatro niveles: preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y media. Además hay 276 estudiantes que son atendidos por COREDI en educación no oficial.

La menor tasa de escolarización se tiene en preescolar, que es del 19%, considerando la población entre tres y cinco años a 2007. En los demás niveles no hay dificultades en cuanto a escolarización.

En el 2007 el municipio presentó una tasa bruta de deserción escolar del 8.8%. y de analfabetismo del 6.40%.

El municipio cuenta también con el hogar grupal PASITOS FIRMES que reúne 9 hogares sustitutos de bienestar familiar, atendidos por madres comunitarias que cubren una población de niños de 2 a 5 años.

Todas las escuelas cuentan con programas de Restaurante Escolar con almuerzo dado por el municipio y refrigerio reforzado financiado por I.C.B.F y los establecimientos educativos.

DEPORTE Y RECREACION

El deporte y la recreación en el municipio son tan antiguos como sus primeros pobladores.

Desde el año de 1940 apareció el fútbol y el baloncesto, y más adelante han llegado otros deportes como el voleibol; y mucho más tarde el microfútbol. Hoy en todo el territorio municipal existe una buena infraestructura para la práctica de algunos deportes como el baloncesto, el microfútbol y el fútbol y un poco menos el voleibol. Trece de las veredas cuentan con placa polideportiva. Los mayores logros deportivos están representados en el atletismo y el fútbol.

La recreación por su parte desde hace tiempo se da con las fiestas comunitarias, las reuniones y conversaciones familiares, las visitas y los encuentros para tomar cerveza en un bar, aunque hoy se fomenta mucho la recreación social trabajada desde el punto de vista técnico y con carreras especializadas. También se fomentan los festivales deportivos y recreativos interveredales.

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

La unidad prestadora de servicios de salud que atienden a la población del municipio de Alejandría es la E.S.E. Hospital Pbro. Luís Felipe Arbeláez.

La E.S.E. presta los servicios de primer nivel a toda la población del municipio y a la población de las veredas vecinas de los municipios de Concepción y Santo Domingo, de acuerdo con los recursos humanos y técnicos con que cuenta y refiere pacientes al segundo nivel a las E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro y Hospital Marco Fidel Suárez de Bello, y al tercer nivel al Hospital Universitario San Vicente de Paúl, Hospital General de Medellín, Hospital Pablo Tobón Uribe y Clínica Cardiovascular. El laboratorio clínico especializado se remite al Laboratorio Departamental.

Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social:

Según la información suministrada por la oficina del Sisben Municipal la población del municipio de Alejandría se encuentra clasificada en:

NIVEL	POBLACION R. SUBSIDIADO
0	339
1	1451
2	952
TOTAL	2.749

FUENTE: OFICINA SISBEN MUNICIPAL 2008

Población sin subsidio clasificada por nivel en el municipio de Alejandría:

NIVEL	POBLACION SIN SUBSIDIO A LA DEMANDA (VINCULADO).
1	236
2	305

3	88
TOTAL	629

Población encuestada por el Sisben que reportan régimen contributivo en el municipio:

NIVEL	POBLACION R. CONTRIBUTIVO
TOTAL	607

La mortalidad en el municipio de Alejandría está dada a partir de los factores en su respectivo orden:

Muerte violentas.

Cáncer.

Enfermedades respiratorias.

Otros riesgos para la salud son los relacionados con los estilos de vida, dentro de los cuales la Violencia Intrafamiliar requiere mayor atención, si bien es cierto que muchos de estos casos no se denuncian, se puede detectar diversos factores que desencadenan el fenómeno en los hogares alejandrinos como es el uso y abuso de sustancias alucinógenas, psicoactivas, falta de empleo, hacinamiento en muchos de los hogares, los factores económicos (desempleo, ingreso insuficiente para el sustento), amenazas influenciadas por actores armados dentro de las mismas familias, maltratos de toda índole contra miembros de la familia.

Además de los problemas de violencia intrafamiliar se presenta consumo de alcohol y cigarrillo y en muchos casos no se practican hábitos de vida saludable, relacionados con la higiene en las viviendas, la actividad física y la alimentación.

En el municipio hay 86 personas que presentan situaciones de discapacidad relacionadas con: movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas; los ojos, el sistema nervioso, la voz y el habla, el sistema genital y reproductivo, el sistema cardio-respiratorio y las defensas, los oídos, la digestión, el metabolismo y las defensas y la piel.

La población adulta (591 personas) presenta unas condiciones de enfermedad propias de la edad y del estilo de vida, igualmente esta población participa de los programas de p y p que les permiten tener una mejor calidad de vida.

AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO

El sector de saneamiento básico se configura a través de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo urbano y matadero, los cuales se agrupan por la estrecha relación que tienen con la salud de la comunidad y las condiciones del ambiente que nos rodea. La importancia que tienen estos servicios, los ha llevado a formar parte del conjunto de variables para medir y calificar los niveles de vida de la comunidad.

En el municipio de Alejandría existe deficiencia en la prestación de los servicios de abasto de agua y sistemas de disposición de excretas tanto a nivel rural como urbano, lo que ocasiona la proliferación de enfermedades de origen hídrico y de otros transmisibles, que afectan la salud de la población.

La cobertura de acueducto a nivel urbano es del 99% y a nivel rural del 11.60%, en cuanto al alcantarillado la zona urbana tiene una cobertura del **96%** y rural del 5.8%.

En aseo a nivel urbano se da una cobertura del 99.20 % y rural del 0.90 %

El matadero municipal, aunque se encuentra ubicado en el área urbana del municipio, no tiene influencia sobre las viviendas del sector, ya que la mínima distancia entre el establecimiento y las viviendas es de aproximadamente 100 m., presenta inadecuadas condiciones locativas, cuenta con planta de tratamiento para las aguas residuales.

Presenta riesgos para la salud pública en cuanto a algunas prácticas inadecuadas en la manipulación de carnes y el libre acceso que tienen los particulares a las áreas de sacrificio con lo que se pone en riesgo la calidad de los productos.

AMBIENTE

El relieve del municipio corresponde a la Cordillera Central de los Andes, con alturas que sobrepasan los 1.800 m. s. n. m., las alturas más importantes son: El Tronco, Buenavista, El Combo y el Alto del Tambo con 2.000 m. s. n. m.

Además de numerosas corrientes menores y cascadas bañan el territorio los Ríos Nare y su afluente el San Lorenzo, El Río Chico y el Río Bizcocho que nace en el municipio y corre hacia San Rafael con el Proyecto Jaguas, el Embalse de San Lorenzo represó los Ríos Nare y San Lorenzo, afectando un 17.8 % del área total del municipio correspondiente a 4 veredas.

Aunque el municipio tiene 31 quebradas y sus nacimientos se encuentran regularmente protegidos, gracias a la cobertura vegetal y natural, se presenta deforestación de 3 hectáreas/año en búsqueda de sustento familiar.

El municipio no cuenta con un inventario de flora y fauna que le permita aprovechar sus potencialidades ambientales, agrarias y turísticas.

VIAS

La cabecera Alejandrina se comunica de manera directa con la de Santo Domingo por el Norte a una distancia de 20 km y un tiempo de recorrido estimado de una hora, esta vía es la puerta hacia el Magdalena Medio, donde se puede encontrar una potencialidad para la comercialización y transporte de productos, la comunicación con la cabecera de Concepción se da hacia el Occidente a una distancia de 18 km. y un tiempo aproximado de 45 minutos, y al sur con San Rafael con una distancia de 22 km., municipios paso de diferentes rutas para acercarse al área metropolitana, al altiplano como son:

Santo Domingo - Barbosa - Medellín

Concepción - Barbosa - Medellín

Concepción- San Vicente - Autopista Medellín-Bogotá

San Rafael - Guatapé - Peñol - Marinilla - Autopista Medellín-Bogotá

Se tiene un sistema vial en regular estado que se integra parcialmente a la red vial departamental.

No hay señalización en materia de tránsito que se da en las carreteras de carácter secundario y terciario que tienen asiento en el territorio municipal, pudiendo causar así, desorientación a los usuarios o accidentes en los puntos críticos de los mismos.

La Carretera Alejandría-Bizcocho del sistema vial departamental es la principal vía de penetración veredal al municipio ya que sirve de comunicación de las veredas Cruces, Tocaima, La Pava y Piedras con la cabecera municipal, su trayecto de 18 km. ha generado un desarrollo mayor en esta zona del municipio. En el puente de La Pava a 8 km. de la cabecera encontramos el punto de donde se desprende al Alto de Cruces y de ahí a

las veredas San José y la Inmaculada en regulares condiciones de transitabilidad.

La vía Alejandría - Guatapé involucrara de una forma más directa al anillo vial turístico del oriente Antioqueño.

Las veredas que cuentan con comunicación a través de vías terciarias son:

Cruces, El Popo, La Inmaculada, Piedras, San José, Tocaima, El Respaldo, San Lorenzo, donde es necesario que se ceda la servidumbre, pues fue convertida en vía privada de la faja de la Vía a San Pedro para su terminación y desarrollar los estudios y diseños de las vías al Carbón y La Pava, unir Los Naranjos de Santo Domingo a Remolino y proyectar soluciones a San Miguel y El Cerro.

VIVIENDA

En los sectores urbano y rural se presenta déficit cualitativo de las viviendas se observa el mal estado de pisos, techos y muros y el precario estado de sus unidades sanitarias. Ha sido una política constante de las administraciones municipales la intervención de esta área, sin embargo los altos costos y los escasos recursos para el sector muestran poco impacto.

EQUIPAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

A nivel territorial se observa que la normatividad que regula las construcciones y el uso del espacio público no se ajusta a la Ley y su aplicación es deficiente.

No hay una cultura de responsabilidad colectiva de los procesos de intervención del territorio y se viola la normatividad.

El mantenimiento de la infraestructura existente es deficiente debido a los escasos recursos económicos y en ocasiones, se dejan de lado aspectos técnicos relevantes a la hora de definir inversiones en nueva infraestructura.

El espacio público en el área urbana del municipio, cumple múltiples funciones, desde ser sitio de encuentro y convivencia hasta el desarrollo de actividades propias del comercio y el transporte.

ECONOMIA

Dentro del conjunto de la actividad económica, el sector primario hace parte importante en la economía municipal, aunque este se encuentra bastante retrasado por las condiciones ineficientes en que se lleve a cabo y las formas de producción en el territorio.

Las dificultades por la baja fertilidad de los suelos, asistencia técnica deficiente, baja capacidad de inversión de los productores en los cultivos, hacen que estas formas productivas sean muy desfavorables aunado a las pocas posibilidades que se tienen en la poca comercialización de los pocos productos que pueden generar excedentes.

El café, el fique y la caña han sido los cultivos principales que generan ingresos a las familias campesinas. Los demás cultivos como plátano, la yuca, el maíz, el frijol y algunos frutales como Guanábana, piña, guayabas, etc., se tienen fundamentalmente como cultivos de autoconsumo.

Las actividades pecuarias se han comportado en el municipio como de subsistencia, su fin principal ha sido la de garantizar proteínas a la unidad familiar, sin desconocer que existen zonas que presentan mayores áreas ocupadas por ganadería extensiva de doble fin.

Hacen parte además de la economía local, las actividades del sector comercial y de servicios y una pequeña actividad artesanal concentrada en la

cabecera urbana donde la mayoría de los productos que se consumen localmente provienen del área metropolitana marcando una alta dependencia de la economía municipal hacia un centro abastecedor.

Entre las actividades que se generan en el área urbana municipal se tiene que la prestación de servicios personales ocupa el 51% seguida de los servicios comerciales en un 44% con respecto al total de negocios establecidos. Estos se encuentran dinamizando la economía del municipio en estrecha interdependencia con las relaciones que se generan en el área rural, ya que el sector rural no tiene establecido ningún tipo de servicios comercial representativo.

A nivel del turismo Alejandría posee grandes atractivos, ligados al agua en sus expresiones de lagos artificiales (Embalses), ríos, cascadas, en una zona supremamente frágil, lo cual amerita un manejo minucioso de este fenómeno y un direccionamiento hacia categorías como el ecoturismo, el acuaturismo, y el agroturismo que integralmente se pueden desarrollar.

En el municipio no existe población que se encuentre en situación de miseria o indigencia, sin embargo si se presenta para algunas personas una situación económica difícil, rezagos que quedaron de la época de violencia en el municipio y donde hubo abandono de las tierras para desplazarse al área urbana del municipio y a otras localidades. Los datos suministrados por la oficina del Sisben municipal arrojan los siguientes resultados en el nivel de pobreza:

NIVEL	POBLACION
1	1.884
2	1616
3	478
4	23

5	4
6	0
TOTAL	4.005

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El Municipio de Alejandría cuenta con varias organizaciones comunitarias donde encontramos Juntas de Acción Comunal por cada una de las veredas, Asocomunal, asociaciones de pequeñas agremiaciones conformadas por los diversos sectores de la economía local, grupos de mujeres, entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La gestión financiera del municipio, se da a partir de la programación y ejecución de los recursos, por ello se realiza la proyección de ingresos y gastos con base en el comportamiento de las vigencias anteriores, los cálculos del servicio de la deuda adquirida, lo mismo que las obligaciones en cumplimiento de sentencias judiciales.

La proyección de ingresos se presenta en forma global, lo mismo que el plan financiero, donde se identifican las fuentes de ingresos, los gastos de funcionamiento del nivel central, de la Personería y del Concejo y los recursos para inversión. Esta proyección nos permite identificar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 sobre monto máximo de gastos de funcionamiento.

Las obligaciones que tiene el municipio por sentencias judiciales a marzo de 2008 equivalen a: **Trescientos ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos treinta y ocho** (\$388.428.938,00)

La deuda pública del municipio a diciembre 31 de 2007 corresponde a: Mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000), de los cuales el 15,38 % corresponde a agua potable y saneamiento básico, el 15,38 % a vivienda y el 76,92 % a vías.

Los saldos de la deuda a diciembre 31 de 2007 son los siguientes:

SECTOR	VALOR
AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	200.000.000
VIVIENDA	100.000.000
VIAS	1.000.000.000
TOTAL DEUDA	\$1.300.000.000

La proyección del servicio de la deuda para el próximo período de gobierno es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIACION	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES

Oscar Ignacio Valencia Vargas
Alcalde Municipal.



El anterior cuadro nos muestra que las transferencias son el rubro más representativo en los ingresos del municipio, que equivale al 77.80%.

Oscar Ignacio Valencia Vargas
Alcalde Municipal.